

CAPITULO CXXXI.

Alboroto en Zaragoza.—Petición hecha por el pueblo y proceder que usaron las autoridades.—Deplorables excesos.

Las noticias que de Madrid llegaron á las provincias referentes á los desórdenes de que dejamos hecho mérito, sin duda debieron alentar á los descontentos que en ellas habían, porque bien pronto comenzaron á agitarse.

El autor de una de las relaciones manuscritas sobre los sucesos mencionados, dice al ocuparse de esto: «De aquí, de la corte es de donde se da á los pueblos el tono del vicio ó de la virtud, y es esta una regla general invariable en todos los imperios y metrópolis.»

Verdaderamente que si en absoluto no podemos darle la razón, en el caso presente es necesario concederle que estuvo acertado, puesto que en el siguiente mes de abril comenzaron á estallar motines en diferentes ciudades de la Península, á semejanza del de Madrid.

Los primeros movimientos se advirtieron en Zaragoza el 1.º del mes indicado.

Aparecieron unos pasquines, por los cuales se amenazaba al intendente corregidor, que lo era el marqués de Avilés, con que se iba á quemar su casa, lo mismo que las de otros usureros, si en el preciso término de ocho días no rebajaba el precio del pan.

Inmediatamente que tuvo noticia de esto el Capitan general y Presidente de la Audiencia, cuyos cargos desempeñaba en aquellas circunstancias el marqués de Castelar, apresuró á tomar aquellas medidas que creyó más convenientes.

Reunió en su casa á las autoridades, y á consecuencia de esta reunion se manifestó al intendente que era preciso aliviar en lo que fuera posible al pueblo.

El intendente contestó que lo haría presente al Ayuntamiento, puesto que él de *motu proprio* no podía decidir sobre aquel asunto.

Pero los agitadores no se dieron tregua por eso en excitar la alarma, y en los días siguientes continuaron apareciendo pasquines, sin que fuera posible averiguar de dónde procedían.

Entre ellos había uno á modo de bando, que decía así:

«Nós, la caridad y celo público de esta ciudad, mandamos á cualesquiera personas aficionadas á sostener los derechos, prerogativas ó preeminencias que por el derecho civil y de gentes, público y privado nos competen contra los crueles enemigos que atesoran los bienes de los pobres, representados en Cristo: Que por cuanto, sin embargo de haber fijado tres carteles amonestando fraternalmente al intendente y sus conjuntas personas, y no habiéndose experimentado alivio alguno, ántes bien prosiguen en sus depravados ánimos: Por tanto, otra vez mandamos á todas las dichas personas, que si desde la fecha del primer cartel hasta el día 8 del presente mes no se experimenta patentemente el bien público que tanto deseamos, estén prevenidos con lo necesario, y á la seña que se tiene comunicada concurran al puesto destinado para ejecutar las extorsiones y hostilidades que en todas cosas nos son permitidas: y para que conste y no se alegue ignorancia, lo mandamos fijar en los puestos acostumbrados, firmado de nuestra mano, y refrendado de nuestro infrascrito secretario.—En Zaragoza á 4 de abril de 1877.—Nós la caridad y celo público.—Por su mandado, *El juicio cristiano y político, secretario.*»

Un historiador, ocupándose de estos deplorables acontecimientos, se expresa en los siguientes términos que transcribimos, por creerle verdaderamente autorizado.

«En vista de este y otros semejantes pasquines que los siguientes días proseguían apareciendo, el Capitan general dió orden al regimiento de caballería de España para que se aproximara á Zaragoza, y reunió otra vez en su casa el Real Acuerdo; con cuyo informe y los del intendente y Ayuntamiento dispuso se publicara un bando, cuyas principales prescripciones eran: permitir que cada uno amasara y vendiera el pan libremente, sin perjuicio del abasto que por contrata estaba á cargo de los horneros, reservando á éstos el derecho de indemnización de los daños que de esta medida pudieran seguirles; obligación, bajo la multa de dos mil ducados, á todos los que tuvieran almacenes de trigo ó de aceite, y más cantidad de estos artículos de la necesaria para su particular consumo, de participarlo inmediatamente á la secretaria de la Audiencia para las providencias y fines á que hubiere lugar. Con timbales y clarines y con toda solemnidad y ceremonia se hizo publicar este bando por las calles al siguiente día, que era domingo. Delante del palacio del Capitan general, y en algunos otros puntos, acompañaba al pregon una muchedumbre que veía en aquella disposición el celo de las autoridades y el remedio de las necesidades del pueblo. Pero cerca de la plaza de la Magdalena, fuese por instigación de los interesados en que hubiera motin, ó fuese arranque espontáneo de gente malévola de la plebe, una parte de ella arremetió á pedradas á los que acompañaban el bando, y dispersándolos á los gritos de *viva el Rey! viva Castelar! ¡muera el intendente! ¡muera los usureros!* el alguacil mayor cayó herido y el clarinero derribado de su caballo. Uno de los apedreadores tomó el caballo y el clarín, y tocando desapaciblemente guió la turba á casa del Capitan general, que al ruido salió al balcón, no obstante hallarse indispuerto. Un jóven escolar le dirigió atrevidamente la palabra, pidiendo á nombre del pueblo la rebaja de otros artículos y su venta en los sitios y á los precios en que pudiera comprarlos la gente pobre. Oíó el jóven orador popular, el

Capitan general arengó suavemente á la muchedumbre, ofreciendo remediar sus males á condicion de que se retiraran á sus casas y no turbaran el sosiego público. Con voces de *viva el Rey! viva Castelar!* fué recibida su exhortación.

«Por tanto, no era de esperar que de allí pasaran los amotinados, como lo hicieron, á casa del intendente á cometer las tropelías anunciadas en los pasquines de los días anteriores. Cuando el Capitan general, avisado de aquella novedad, acudió á la casa acometida, ya las turbas habían atropellado la guardia, invadido las habitaciones, roto cristales y muebles, y puesto fuego en la calle á los carruajes, papeles y otros efectos que habían ido arrojando. El intendente y su familia se salvaron huyendo por los tejados, y sólo un hijo suyo tuvo arrojo y valor para presentarse de frente á las furiosas turbas, gritando: *Matadme, pero no cometáis otros delitos.* A lo cual le respondieron: *No queremos tu vida, que es de Dios; lo que queremos es lo nuestro.* Por suyo tenían todo lo que existía en la casa. Y sin embargo, la presencia del marqués de Castelar, que intrépido se metió por entre los amotinados, les impuso de tal modo, que no sólo cesaron allí el incendio y el saqueo, sino que muchos le rendían las armas victoreándole, y por delante de él y de la tropa que ya había acudido se retiró el motin, al parecer en actitud pacífica, y por tanto sin que la tropa hiciera uso de las armas. Pero otra vez engañó al general la plebe, corriendo desde allí á saquear é incendiar las casas de dos hombres acudados, Goicochea y Domezain, sin duda de los que ellos llamaban usureros.»

Como se ve por el relato que antecede, indudablemente había un plan preconcebido para prolongar aquellas escenas, con las que se propendía á amedrentar á la corte.

Tal vez los mismos que habían alentado y favorecido el movimiento de Madrid, relacionados íntimamente con los agitadores de las provincias, excitábanles al movimiento que, no sólo en Zaragoza sino en otros puntos, había estallado.

¿Sería esto efecto de la nueva política inaugurada por Carlos III? ¿Habría un interes directo en poner término á los adelantados propósitos de que según se decía estaban poseídos tanto el Monarca como sus ministros?

¿Podría ser la causa de todo esto alguna corporación ó bien únicamente convulsiones de la plebe completamente aisladas y producidas por agitadores oscuros?

Multitud de opiniones se han emitido y cargos muy graves se han formulado contra instituciones respetables y personas muy respetables tambien; sin embargo, en honor de la verdad debemos decir que en absoluto no podemos dar crédito á muchas de las versiones que sobre estos sucesos se hicieron.

El historiador debe acoger con reserva siempre ciertas opiniones emitidas quizás bajo el calor de la pasión.

No con esto queremos eximir de culpa á los que otros han considerado como á culpables; pero en nuestra opinion la última palabra respecto á las causas que originaron aquellos sucesos, no se ha pronunciado todavía, y mientras tanto no creemos conveniente una afirmación completa respecto á los promovedores de los acontecimientos cristorianos.

En vista de las escenas que, como ántes dijimos, tenían lugar en Zaragoza, no tuvo otro remedio el Arzobispo que tratar de ver si conseguia calmar á la enfurecida y bravia muchedumbre, y en su consecuencia ordenó que se sacase en procesion el Santísimo Sacramento de las parroquias de San Gil y San Felipe, acompañándole todo el clero.

Hijos míos, decía el virtuoso Prelado á los revoltosos, *aquí viene á buscaros el hijo de Dios vivo,* y con sus lágrimas y sus ruegos trataba de conmovier á las feroces turbas.

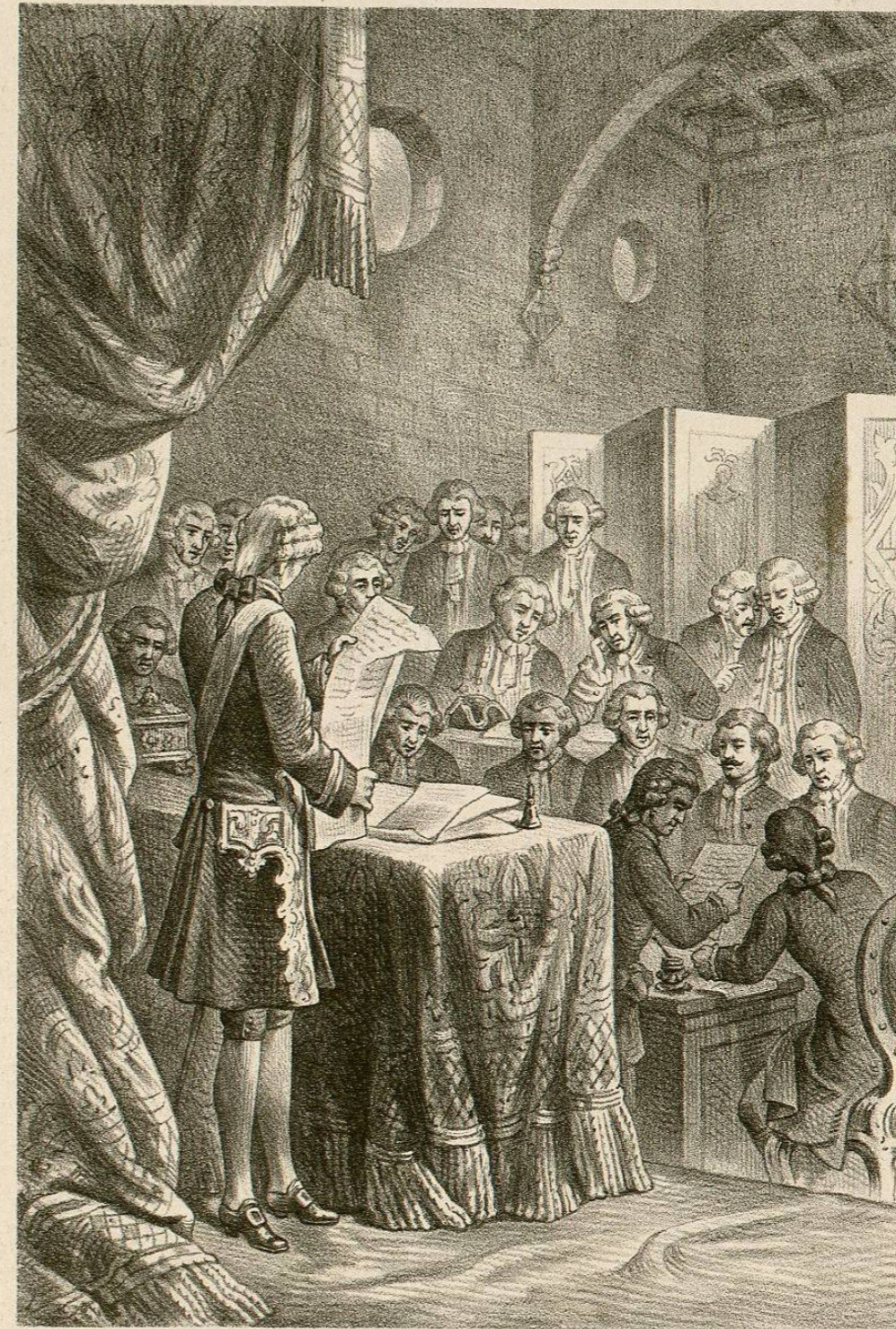
Pero éstas, si bien se arrodillaban con humilde y contrito ademán y escuchaban las fervorosas exhortaciones de su Prelado, apenas había pasado la procesion, levantábanse y tornaban á entregarse á los deplorables excesos que se habían tratado de evitar.

Aquella misma tarde, poco despues de la santa tentativa del Arzobispo, las turbas desenfundadas lanzáronse á las casas de algunos ricos mercaderes y destruyeron cuanto había en ellas, á excepcion de aquellos objetos que prefirieron guardar para sí.

Al día siguiente, 7 de abril, el Capitan general, deseoso de poner término á aquella situación, puso tasa al precio del trigo y rebaja al precio de los comestibles por medio de un bando, que solamente se atrevió á publicar un capitan de Lombardía, llamado D. Juan Ortiz, persona muy apreciada en la población, y que á pesar de eso iba acompañado de una escolta de granaderos.

Al mismo tiempo tambien trató de hacerse otra religiosa tentativa. Las comunidades lanzáronse á la calle y recorrieron todas las partes ocupadas por los amotinados rezando el Rosario ó cantando el *Miserere*, repitiéndose con este motivo las escenas de la tarde anterior.

Se descubrían á su paso, se arrodillaban, daban vivas al Capitan general y á Ortiz, pero despues que aquéllas y éste habían pasado tornaban á cometer los mismos excesos, entregándose al pillaje y á la destruccion con mayor furia.



J. SERRA, IN.

LII. VIDAL, Olin. 27.

EL MARQUÉS DE LA MINA CONVOCA Á LA NOBLEZA Y Á LOS PROHOMBRES DE LOS GREMIOS DE BARCELONA

CAPITULO CXXXII.

Cómo terminó el motin de Zaragoza.—Alteraciones en otros sitios.—Temores en Barcelona y conducta del Capitan general.

El proceder de las autoridades de Zaragoza, en fuerza de ser tan benigno, convirtiéndose en censurable debilidad, á cuya sombra se cometieron excesos que sabe Dios hasta dónde hubieran llegado á no poner término á ella la iniciativa particular.

Cuatro honrados labradores, viendo que los excesos continuaban, que las turbas desenfundadas imperaban en la ciudad y que las autoridades nada hacían, después de agotados los medios de la persuasión y de la benignidad, presentáronse á las autoridades y solicitaron que se les diera permiso para poner coto á los desmanes de las turbas.

Concedióseles, y reuniéndose hasta treinta tan arrojados como ellos, todos armados con armas antiguas, lanzáronse á cumplir la misión que se habían impuesto.

Los revoltosos hallábanse entretenidos en el saqueo y en el incendio, cuando cayeron sobre ellos los labradores, atacándoles con tanto brío como decisión.

Imposible les fué resistir, y huyendo despavoridos, en breve espacio consiguieron ponerles en fuga, cayendo muchos heridos y quedando muertos otros.

Antes de la media noche se presentaron á las autoridades diciéndoles que su tarea había concluido.

Semejante noticia devolvió el ánimo al Capitan general, é inmediatamente distribuyó en piquetes la tropa de que podía disponer y ayudó á los labradores al sostenimiento del orden.

Todavía trataron de formarse algunos grupos, pero publicó un bando aquella autoridad prohibiendo la reunion de más de cuatro personas, y con esto se acabó de dominar el tumulto.

Entonces se procedió á los castigos.

Todo lo que había de lenidad al principio, tornóse en extraordinario rigor después.

En el breve espacio de ocho días sustanciáronse los procesos, y nueve de los que resultaron más culpados aparecieron colgados de la horca ó del balcón principal de la cárcel, sobre negras bayetas y entre velas amarillas.

Pero como siempre existen almas generosas, que olvidando el pasado daño sólo sienten piedad y conmiseración para el delincuente, y Zaragoza ha sido una de las poblaciones en que más han brillado estos sentimientos, además del Obispo, que por su mismo estado estaba obligado á ello, otras personas también apresuráronse á impetrar la real clemencia, para que no se impusiese más la pena de muerte á ninguno de los demás complicados en aquellos tristes acontecimientos.

Entre estas personas hallábase una, cuya casa había sido quemada y saqueada: D. Francisco Antonio Domezain.

«Este noble aragones, dice un escritor, olvidando el daño recibido, intercedió por sus mismos perseguidores, ofreciéndose á cubrir con los bienes que todavía le quedaban lo que perteneciente al Estado habían destruído los amotinados de lo que él tenía á su cargo, consiguiendo que más tarde diese el Monarca un indulto sobre aquellos sucesos.»

En Cuenca hubo también otro motin pidiendo rebaja en el pan, motin que terminó accediendo á cuanto pidieron los amotinados, y en la misma forma hubo también otro en Palencia, y las mismas quejas y el mismo descontento continuaron advirtiéndose en otras distintas poblaciones, tanto de Castilla y Andalucía, como de Navarra y Aragón.

Estos trastornos fueron más ó menos intensos, segun la poblacion estaba más ó menos excitada, ó segun también los medios de represion de que disponían las autoridades.

Y para que se vea hasta qué punto llegó el espíritu de imitación ó el deseo de tumulto, en poblaciones tan pequeñas y tan próximas á Madrid como el Real sitio de San Ildefonso y Navalcarnero, hubo también su conato de rebelion.

Y no fué sólo en estos puntos donde se alteró el orden. Veamos lo que sucedió en Barcelona.

«A vista de esto, dice un historiador, no puede extrañarse que en países menos dóciles como Cataluña, y en poblaciones grandes y más propensas á la agitacion como Barcelona, tomaran tan serio carácter los anuncios de desasosiego, que un Capitan general tan veterano y tan práctico como el marqués de la Mina creyera necesario, para sofocar los amagos de tumulto que comenzaban á advertirse, previo consejo y acuerdo de los jefes de las diferentes armas, imponer y aterrar á la ciudad haciendo que una mañana (18 de abril) aparecieran todos los cañones de las fortalezas presentando sus bocas hacia la poblacion, y los artilleros á su lado con mecha encendida y todo el aparato de guerra, y que además hiciera acercar todas las tropas diseminadas por los conatos y las distribuyera oportunamente por sí la sedicion estallaba. Verdad es que no se limitó á tomar estas precauciones militares, sino que, conoedor del carácter catalán, hizo llamar á los principales de la nobleza barcelonesa y á los jefes ó prohombres de los gremios, y asegurando á unos y á otros que no era su ánimo ofender ni molestar á los buenos ciudadanos, sino escarmentar á los revoltosos, los exhortó á que le ayudaran á descubrir á los agitadores y á mantener con todo el influjo de su prestigio la tran-

quilidad pública, y á que nombraran diputados con quienes pudiera entenderse en los sucesos que acaso sobrevinieran. Así se lo ofrecieron, y así lo ejecutaron. Los de los gremios publicaron un bando, prometiendo un premio de mil duros al que denunciara los autores de los pasquines y de los planes de trastorno, con más el indulto personal y la reserva del nombre si era cómplice en ellos. Fuese ó no resultado de estas medidas, es lo cierto que en la tarde del día 20, que había sido el designado en los pasquines para estallar el tumulto, se presentaron al Capitan general los diputados de los gremios á asegurarle que podían responder de la tranquilidad pública. El de la Mina les creyó sobre su palabra, mandó desmontar los cañones y retirarse las tropas, y en honor de la verdad, el sosiego no se alteró ni en aquel día ni después.»

También la pacífica provincia de Guipúzcoa tomó su parte en esta época de revueltas y perturbaciones.

Pero el movimiento en este territorio ofreció caracteres más distintos y varió mucho de los demás.

Al revés de lo sucedido hasta entonces, no se concentró en las poblaciones, sino que los alborotadores se salieron al campo, tratando de hacer prosélitos en otros puntos.

Reunidos en número de dos mil los de la villa de Azcoitia, obligaron al corregidor á hacer las rebajas que á ellos les convino, y tomando un estandarte, y haciendo que lo llevase un eclesiástico, salieron, subdivididos en distintas partidas, á recorrer otros puntos de la provincia.

Engrosábanse estas partidas con la gente que iban recogiendo en su camino, y por los pueblos de Elgoibar y Eivar amenazaron á Vizcaya.

Iban enseñando en todos los sitios que recorrían el bando que á su exigencia diera el corregidor de Azcoitia.

Por este medio les excitaban á la rebelion, obligándoles á que pidieran también la rebaja de consumos; rompían las medidas de vino que eran de menor cabida que las que ellos llevaban, procurando por cuantos medios estaban á su alcance propagar la insurreccion.

Esta, sin embargo, no adelantó gran cosa porque en Bilbao se prohibió la extraccion del trigo, y los de Vergara se negaron resueltamente á secundar las miras de los amotinados, por cuya razon éstos, cambiando completamente de plan, en 22 de abril se reunieron en Hernani, y concentrando todas sus fuerzas decidieron atacar á San Sebastian.

Esta poblacion también andaba inquieta, y también los pasquines hicieron que la autoridad disminuyese el precio de los comestibles, que verificase algunas prisiones, especialmente de mujeres, que se mostraron mucho más atrevidas, y se tomaran grandes precauciones militares.

Merced á esto, á las rondas que de día y de noche recorrían la poblacion y á la salida tanto de tropa como de vecinos armados contra los rebeldes, debióse el que éstos se desalentasen, y viendo que no podían alcanzar lo que se proponían, retiráronse, y poco á poco fué desvaneciéndose aquel nublado.

Mucho daba en qué pensar aquella especie de uniformidad que tenían todos los movimientos y la simultaneidad con que fueron manifestándose, y mucho se pensó en aquellas circunstancias, dando lugar á sospechas de que todos obedeciesen á un plan general, plan formado por cabezas bastante bien organizadas y llevado á efecto por ocultas manos, pero hábiles y poderosas.

La verdad era que, después de semejantes sacudimientos, el principio de autoridad no había quedado muy bien parado, pues generalmente habían terminado los motines en fuerza de las concesiones hechas por las autoridades á los revoltosos, y por lo tanto para restablecer aquellas buenas relaciones que deben existir, entre gobernantes y gobernados se necesitaba usar de una gran prudencia y de no poca energía y discrecion.

El conde de Aranda reunía las condiciones que se requería para el caso.

Cárlas III, al encomendarle la presidencia del Consejo y el mando superior del ejército de Castilla la Nueva, supo ya lo que hizo, pues realmente á él se debió todo cuanto en el sentido que acabamos de indicar se adelantó.

Precisamente este fué uno de los caracteres distintivos del reinado que nos ocupa: la buena eleccion que tuvo el Monarca respecto á las personas á quienes encomendaba la direccion de los negocios públicos.

Nuestros lectores han podido ir haciéndose cargo cómo poco á poco fué Cárlas III cambiando, digámoslo así, de política y rotándose de un número de personas de verdadero valer: esto sólo constituye desde luego un talento y una disposicion nada vulgares.

Han querido suponer algunos que cuanto se hizo en aquel reinado, por tantos títulos glorioso para nuestro país, fué obra, más que del Rey, de sus ministros; pero nosotros creemos que quien supo elegirlos y apreciar en lo que valían sus capacidades, tenía también un gran conocimiento y sabía lo que de cada uno podía esperar para el bien de la nacion cuyos destinos regía.



J. SERRA, IN.

LIN VIDAL, DIME, ST.

REGRESO DE CÁRLOS III Á MADRID.